

CERTIFICADO N° 1 //

MARTA ISABEL FIERRO CABELLO, Enfermera delegada de la Dirección de Salud en la comuna de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de noviembre del año 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura según informe de reloj biométrico.

Nombre	N de Horas	Actividades Realizadas
		Descripción
✓ Constanza Cucumides Mayorga	44 horas Semanales 1 al 30 de noviembre de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo administrativo a la Dirección de Salud Municipal en materias de índole estatutaria (proceso de calificaciones).• Apoyo administrativo a la Dirección de Salud Municipal referido a situaciones de usuarios de establecimientos de salud que concurren a dependencias municipales para requerir apoyo en materias de APS (Dideco, Farmacia Comunal y Alcaldía)• Apoyo administrativo en la organización y difusión comunicacional de actividades de APS referidas a la finalización del año 2024. *Observación: se calcula 1 día no trabajado según registro de reloj control.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo a **“PRESUPUESTO DE SALUD”**.



MARTA ISABEL FIERRO CABELLO
Enfermera Delegada
Dirección de Salud Municipal

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Informe de Prestaciones

Yo **Constanza Cucumides Mayorga**, Rut: [REDACTED] Administrativa, Dirección de Salud Municipal, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de noviembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

Actividades Realizadas:

1. Apoyo administrativo a la Dirección de Salud Municipal en materias de índole estatutaria (proceso de calificaciones).
2. Apoyo administrativo a la Dirección de Salud Municipal referido a situaciones de usuarios de establecimientos de salud que concurren a dependencias municipales para requerir apoyo en materias de APS (Dideco, Farmacia Comunal y Alcaldía).
3. Apoyo administrativo en la organización y difusión comunicacional de actividades de APS referidas a la finalización del año 2024.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Administrativa